MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN N.° 3371.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 07/2022 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA EL MINISTERIO PÚBLICO Y SE DECLARAN DESIERTO CIERTOS ITEMS – AD REFERÉNDUM" - ID N.° 391.600

Asunción, 25 de agosto de 2022

VISTO: El memorando DGAF N.° 1032 del 24 de agosto de 2022, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, con referencia al Concurso de Ofertas N.° 07/2022 "Adquisición de Cubiertas para el Ministerio Público– Ad Referéndum" – ID N.° 391.600; y,

CONSIDERANDO:

Que, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 "Adjudicación", de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que establece: "…la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas…" y el Decreto Reglamentario 2992/19.

La Dirección de Centros Regionales por memorando DCR N.° 2865/21 y la Dirección de Transporte por memorando DT N.° 400/21, conjuntamente con la Dirección de Administrativa, mediante memorando DA N.° 2307/21, solicitaron el inicio del proceso del llamado de referencia, acompañado de la justificación correspondiente.

A través de la nota UOC N.º 237 del 25 de febrero de 2022, la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del proceso del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N.° 07/2022 "Adquisición de Cubiertas para el Ministerio Publico – Ad Referéndum" – ID N.° 391.600, en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al artículo 17 del Decreto Reglamentario 2992/19.

La Resolución DNCP N.° 1890/2020 "Por el cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03", consta Dictamen Técnico U.O.C N.° 20 del 24 de febrero del 2022 de elaboración y metodología para la obtención de los precios referenciales.

El acta de Apertura de Ofertas de fecha 05 de mayo de 2022 y de Evaluación de fecha 31 de mayo de 2022 para el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N.° 07/2022 "Adquisición de Cubiertas para el Ministerio Publico – Ad Referéndum" –ID N.° 391.600, se elevó a consideración y se recomendó, salvo mejor parecer, la adjudicación a las empresas: **Prestigio del Sur S.R.L.** y **César Mostafá Ocampos**, de conformidad a los artículos 27, 28 y 32 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 2992/19, teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, el Cuadro Comparativo, y considerando que el oferente reúne los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado.

Los rubros para esta licitación se hallan previstos en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N.° 165 del 30 de marzo de 2022 por un monto de G. 600.380.453 (Guaraníes seiscientos millones trescientos ochenta mil cuatrocientos cincuenta y tres).

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 96 del 18 de agosto de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio Público, por medio del cual emitió su parecer sobre el presente caso.

A ese respecto, por memorando U.O.C. N.º 456 del 19 de agosto de 2022, la Unidad Operativa de Contratación por intermedio de la Dirección General de Administración y Finanzas, elevó a consideración el Acta de Evaluación, a través del cual se recomendó la Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N.° 07/2022 "Adquisición de Cubiertas para el Ministerio Publico – Ad Referéndum" –ID N.° 391.600.

Conforme con la autonomía funcional y administrativa del Ministerio público, otorgadas por la Constitución Nacional en su artículo 266 y los artículos 49, 50 y demás concordantes de la Ley 1562/00 " Orgánica del Ministerio Público" por que corresponde disponer en ese sentido.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★

Abg. Sandra Raquel Quiñonez Astigarraga
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN N.° 3371.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 07/2022 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA EL MINISTERIO PÚBLICO Y SE DECLARAN DESIERTO CIERTOS ITEMS – AD REFERÉNDUM" - ID N.° 391.600

Por tanto, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1- Adjudicar la presente Licitación por Concurso de Ofertas N.° 07/2022 **"Adquisición de Cubiertas para el Ministerio Público, Ad Referéndum" – ID N.° 391.600**, a las firmas: **Prestigios del Sur S.R.L.** y **César Mostafá Ocampos**, en razón de que las mismas cumplen con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el PBC, por un monto total de G. 552.499.000 (Guaraníes quinientos cincuenta y dos millones cuatrocientos noventa y nueve mil), de acuerdo al siguiente detalle:

- A la firma **Prestigio del Sur S.R.L.**, por el monto total de G. 518.485.000 (Guaraníes quinientos dieciocho millones cuatrocientos ochenta y cinco mil); según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1 -	Cubierta para camioneta - Toyota Hilux 4x4 modelo 2019	Unidad	Unidad	88	FATE O	Argentina	920.000	80.960.000
2 -	Cubierta para camioneta - Toyota Hilux 4x4 otros modelos anteriores	Unidad	Unidad	284	FATE O	Argentina	930.000	264.120.000
4 -	Cubierta para camioneta - ISUZU D/MAX	Unidad	Unidad	39	DUNLOP	Japón	905.000	35.295.000
5 -	Cubierta para camioneta - Ford Ranger 4x4 MODELOS 2015	Unidad	Unidad	17	PIRELLI	Brasil	985.000	16.745.000
8 -	Cubierta para MINIVAN/MINIBUS - HYUNDAI H1	Unidad	Unidad	21	COMFORSER	China	980.000	20.580.000
11 -	Cubierta para camioneta - Toyota Land Cruiser TDI modelo 2019	Unidad	Unidad	5	BF GOODRICH	EEUU	2.850.000	14.250.000
12 -	Cubierta para camioneta - Toyota Land Cruiser TDI modelo 2013	Unidad	Unidad	5	BF GOODRICH	EEUU	2.850.000	14.250.000
15 -	Cubierta para camioneta - Ford Cargo	Unidad	Unidad	21	DUNLOP	Japón	1.930.000	40.530.000
19 -	Cubierta para camioneta – Ford F-150 Raptor - SENABICO	Unidad	Unidad	5	KUMHO	Korea	3.615.000	18.075.000
20 -	Cubierta para automóvil - Volkswagen Virtus	Unidad	Unidad	24	SUMITOMO	Brasil	570.000	13.680.000
							Monto total	**518.485.000.-**

- A la firma **César Mostafá Ocampos**, por el monto total de G. 34.014.000 (Guaraníes treinta y cuatro millones catorce mil); según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
9 -	Cubierta para camioneta - Nissan Frontier 4x4	Unidad	Unidad	2	PIRELLI	Brasil	932.000	1.864.000
16 -	Cubierta para minivan/minibus - Ford E 250	Unidad	Unidad	10	PIRELLI	Brasil	1.429.000	14.290.000
17 -	Cubierta para camioneta - Chevrolet S10 - SENABICO	Unidad	Unidad	5	PIRELLI	Brasil	2.440.000	12.200.000
18 -	Cubierta para camioneta - Chevrolet Trail Blazer - SENABICO	Unidad	Unidad	4	KUMHO	Vietman	1.415.000	5.660.000
							Monto total	**34.014.000.-**

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★

Abg. Sandra Raquel Quiñonez Astigarraga
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN N.° 3371.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 07/2022 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA EL MINISTERIO PÚBLICO Y SE DECLARAN DESIERTO CIERTOS ITEMS – AD REFERÉNDUM" - ID N.° 391.600

2- Declarar desierto de conformidad al inciso "C" del artículo 30 de la Ley 2051/03, que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al artículo 15 de la presente ley. Los siguientes Ítems:

- ÍTEM 3 - Cubierta para camioneta - Toyota Hilux 4x4 (BLINDADA)
- ÍTEM 6 - Cubierta para camioneta - Ford Ranger 4x4
- ÍTEM 7 - Cubierta para camioneta - Ford Ranger 4x4
- ÍTEM 10 - Cubierta para camioneta - Nissan Frontier 4x2
- ÍTEM 13 - Cubierta para camioneta - Toyota Land Cruiser 2006
- ÍTEM 14 - Cubierta para camioneta - Toyota Hilux 4x4 (Bindada) - SENABICO

3- Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

4- Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el Ejercicio Fiscal 2022, conforme a la Ley 6873/2022 y el Decreto 6581/2022 que establece la vigencia de la mencionada Ley para el Ejercicio Fiscal 2022.

5- Establecer que las facturas presentadas de acuerdo a la entrega del bien, sean obligadas según los créditos presupuestarios previstos en la Ley 6873/2022 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022" conforme lo establece el Decreto Reglamentario, pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor.

6- Comunicar, notificar y archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Abg. Sandra Raquel Quiñónez Astigarraga
Fiscal General del Estado